

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria es de veinte días naturales, a partir de la última publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Granollers, 3 de abril de 2000.—El Presidente, Jordi Terrades i Santacreu.

7778 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 17, de 26 de enero de 2000, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 15, de 4 de febrero de 2000, se publican las bases de carácter unitario para la selección como personal laboral fijo, de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral.

Número de plazas: Una. Denominación: Archivero.

Número de plazas: Dos. Denominación: Peones especializados del servicio de limpieza viaria, riegos, recogida domiciliaria de basuras y limpieza y conservación del alcantarillado.

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico encargado de Turismo.

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Deportivo especialista Socorrista del Servicio Municipal de Juventud y Deportes.

Número de plazas: Una. Denominación: Oficial de la Brigada de Jardines.

Número de plazas: Dos. Denominación: Peón de la Brigada de Jardines.

Número de plazas: Tres. Denominación: Oficiales Conductores del Servicio de limpieza viaria, riegos, recogida domiciliaria de basuras y limpieza y conservación del alcantarillado.

Número de plazas: Seis. Denominación: Peones especializados fijos discontinuos del Servicio de limpieza viaria, riegos, recogida domiciliaria de basuras y limpieza y conservación del alcantarillado.

Número de plazas: Una. Denominación: Animador Socio-Cultural del Servicio Municipal de Juventud y Deportes.

Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar Animador del Servicio Municipal de Juventud y Deportes.

Número de plazas: Una. Denominación: Oficial mantenimiento del Servicio Municipal de Juventud y Deportes de oposición libre.

El orden en el procedimiento para seleccionar está recogido en el artículo 6 del vigente Convenio Colectivo de empresa, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 28 de febrero de 1996, y su rectificación de errores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 3 de junio de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes de participación a los presentes procesos selectivos será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 3 de abril de 2000.—El Alcalde, Manuel Blasco Marqués.

7779 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Totana (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 49, de 29 de febrero de 2000, y número 74, de 29 de marzo de 2000, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, cinco plazas de Agente de Policía, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 91 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local; 18 de la Ley 30/1984, de Reforma de la Función Pública, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Totana, 4 de abril de 2000.—El Alcalde, Alfonso Martínez Baños.

UNIVERSIDADES

7780 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2000, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza correspondiente a la convocatoria de plazas docentes de esta Universidad de 17 de diciembre de 1998.*

En virtud de la Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 17 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1999), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en cumplimiento de la Resolución de 24 de febrero de 2000, por la que se declara la no provisión de la plaza, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que a continuación se relaciona:

Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura». Perfil docente: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Departamento de Filología Española. Referencia de la plaza: A.a.4/2588.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, los interesados pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la notificación a publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2.a), 10.1.a), 13, 14.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 de febrero de 2000.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

7781 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2000, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 18 de febrero, que publicaba la composición de comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

Advertido error en la Resolución de 18 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 25 de octubre de 1999, donde dice en la página número 10086, en la composición del Tribunal «0122/DTU127», debe añadirse también «0122/DTU128», en la página número 10086, donde dice: «Vocal primero suplente don Félix Sagredo Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada», debe decir: «Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».

Getafe, 16 de marzo de 2000.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.